



# Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación  
Número de Expediente **20/2023/PR770**  
Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-06-2023 a las 09:39 horas.



**Servicios necesarios para la realización de diferentes actividades de dinamización en la Zona Comercial de Las Galletas, así como, determinar los servicios de arrendamiento, instalación y desmontaje de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las mismas, el día 17 de junio en Las Galletas, T. M de Arona**

## Remitente

→ **Mesa Contratación**  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Asistencia

### Dirección Postal

→ Plaza del Cristo de la Salud  
→ (38640) Arona España

### Contacto

→ Teléfono 922761600  
→ Correo Electrónico [licitacionescontratacion@arona.org](mailto:licitacionescontratacion@arona.org)

## Destinatario

→ **PERENQUEN SERVICIOS PARA EL ESPECTACULO SL**  
→ Correo Electrónico [perenquenservicios@gmail.com](mailto:perenquenservicios@gmail.com)

## Texto de la Comunicación

→ Estimar que la ofertas de las empresas para el LOTE 1, PERENQUEN SERVICIOS PARA EL ESPECTACULO SL, con CIF B76823434; para el LOTE 2, PERENQUEN SERVICIOS PARA EL ESPECTACULO SL, con CIF B76823434 presentan valores anormales o desproporcionados, por lo que se les concede un plazo de CINCO (5) días hábiles, a contar desde el siguiente al envío de la presente comunicación, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Deberá presentar la justificación sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

## Fecha final de respuesta

→ 13/06/2023 23:59

## Justificación de Oferta Anormalmente Baja

### Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones genéricas](#)



# Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional



Justificación oferta anormalmente baja  
Número de Expediente **20/2023/PR770**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-06-2023 a las 10:10 horas.

**Servicios necesarios para la realización de diferentes actividades de dinamización en la Zona Comercial de Las Galletas, así como, determinar los servicios de arrendamiento, instalación y desmontaje de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las mismas, el día 17 de junio en Las Galletas, T. M de Arona**

## Remitente

→ **Mesa Contratación**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Asistencia

### Dirección Postal

→ Plaza del Cristo de la Salud

→ (38640) Arona España

### Contacto

→ Teléfono 922761600

→ Correo Electrónico [licitacionescontratacion@arona.org](mailto:licitacionescontratacion@arona.org)

## Destinatario

→ **MARIA DESIRE ADAN TRUJILLO**

→ Correo Electrónico [mifavoritaeventos@gmail.com](mailto:mifavoritaeventos@gmail.com)

## Texto de la Comunicación

→ Estimar que la ofertas de las empresas para el LOTE 14, MARIA DESIRE ADAN TRUJILLO con CIF 78\*\*\*\*\*M presentan valores anormales o desproporcionados, por lo que se les concede un plazo de CINCO (5) días hábiles, a contar desde el siguiente al envío de la presente comunicación, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Deberá presentar la justificación sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

## Fecha final de respuesta

→ 13/06/2023 23:59

Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional

## Documentos Adicionales

→ [Información adicional en Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional](#)